La SIP lamenta “grave sentencia” en Perú que afecta a la libertad de prensa

Por: Clases de periodismo. 14/02/2022

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) lamentó este lunes que en Perú se sigan utilizando las demandas de figuras públicas y los procesos penales en contra de los periodistas como forma de frenar la divulgación de información crítica y de interés público.

Se pronunció así luego de conocer la condena a dos años de prisión contra el periodista Christopher Acosta y el editor Jerónimo Pimentel por presunta “difamación agravada” en el libro “Plata como cancha”, un perfil del empresario y político César Acuña.

La organización solicitó además al Congreso peruano que legisle “con urgencia” para descriminalizar los delitos contra el honor.

Las asociaciones de prensa y gremios periodísticos de Perú expresaron hoy también su rotundo rechazo a la condena por difamación dictada contra Acosta y Pimentel

El caso tiene su origen en una demanda presentada por Acuña, excandidato presidencial y empresario, por supuesta difamación agravada, tras la publicación en febrero de 2021 del citado libro, escrito por Acosta y publicado por la editorial Penguin Random House, que dirige Pimentel.

Este lunes, el juez Jesús Vega sentenció a Acosta y a Pimentel a dos años de prisión en suspenso y a pagar el equivalente a unos 100.000 dólares en reparación civil.

Según el juez Vega, “las frases agraviantes en el libro” traspasaron los límites del derecho a la libertad de expresión y atentaron contra el honor del político, líder del partido Alianza para el Progreso.

“(Esta sentencia) confirma nuestras denuncias sobre cómo en Perú y en otros

países, como Panamá y Brasil, existe una epidemia de demandas que utilizan los funcionarios para amordazar a periodistas y medios para evitar la crítica y que salgan a la luz casos de corrupción y otros temas de interés público", dijo en un comunicado el presidente de la SIP, Jorge Canahuati.

LA EDITORIAL CONDENÓ EL HECHO

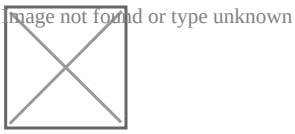

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: Clases de periodismo

Fecha de creación
2022/02/14